



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

SOLICITUD N°:

### Solicitud de Importación de Visonos con destino a peletería

Declaro bajo juramento que la totalidad de los datos volcados en la presente Solicitud de Importación son veraces, y que conozco la normativa vigente del SENASA y de otros Organismos involucrados en la materia.

#### La presente Solicitud de importación

- o Debe ser presentada ante el SENASA por duplicado, con ambos ejemplares firmados en original,
- o Una vez autorizada por SENASA debe ser entregada por el Interesado en la Inspección Veterinaria del SENASA destacada en el puesto de frontera de arribo de los Visonos a la REPUBLICA ARGENTINA, para tramitar su admisión sanitaria,
- o Carece de validez para su presentación ante la Dirección General de Aduanas.

#### IMPORTACION

PAIS EXPORTADOR: ..... FECHA APROXIMADA DEL ARRIBO: ...../...../.....

PUNTO DE INGRESO HABILITADO POR SENASA:.....

#### DESCRIPCION

Establecimiento de Origen: .....

Cantidad: ..... Raza: .....

Sexo: ..... Edad: .....

#### INTERESADO

Nombre y Apellido: .....

Tipo y N° de Documento de identidad: ..... Tel / fax: .....

Ubicación del Establecimiento de Destino de los Visonos: .....

**AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REP ARGENTINA**  
(Acompaño copia de un ejemplar)

Lugar .....

Fecha .....

Firma .....

#### AUTORIZACION SENASA - Validez TREINTA (30) días

Fecha de Autorización: ..... Cupón de Pago N°: .....

**IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO DE DESTINO AUTORIZADO POR EL SENASA PARA LA REMISION DE LOS VISONOS DESDE EL PUNTO DE FRONTERA DE ARRIBO A LA R. ARGENTINA**

(Detallar nombre, ubicación, N° de habilitación otorgado por el SENASA)

**Firma y Sello**  
**Funcionario del SENASA**

Membrete de la Autoridad Veterinaria del País Exportador

**CERTIFICADO VETERINARIO INTERNACIONAL  
PARA AMPARAR LA IMPORTACION DE VISONES CON DESTINO A  
PELETERIA A LA REPUBLICA ARGENTINA**

CERTIFICADO N°:

**I) DATOS GENERALES**

**AUTORIDAD VETERINARIA QUE EXPIDE ESTE CERTIFICADO:**  
.....

**PAIS EXPORTADOR DE LOS VISONES:** .....

**Nombre y dirección del expedidor:** .....

.....

**Identificación del Establecimiento de Origen:** .....

.....

**Nombre y dirección del destinatario en la REPUBLICA ARGENTINA:** .....

.....

**Identificación del Establecimiento de Destino:** .....

.....

**DEL EMBARQUE DE LOS ANIMALES**

**1) Cantidad (en números y letras):** .....

**2) Raza:** .....

**3) Sexo:** ..... **Edad:** .....

**4) Identificación:** .....

**II) DECLARACIÓN SANITARIA**

El Veterinario Oficial de la Autoridad Veterinaria abajo firmante CERTIFICA respecto al embarque de los Visones anteriormente descritos, que:

1. Cumple con la totalidad de las Condiciones Sanitarias establecidas por el SENASA para autorizar su importación a la REPUBLICA ARGENTINA en lo que respecta a la competencia de esta Autoridad Veterinaria.

2. El país exportador es reconocido por la OIE como país insignificante o controlado en relación a la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) y esta condición es reconocida por el SENASA de la REPUBLICA ARGENTINA.

3. El Establecimiento de Origen de los animales está autorizado y bajo supervisión oficial de esta Autoridad Veterinaria, habiendo los animales motivo de la presente operación permanecido en el mismo, durante los últimos SEIS (6) meses previos a su expedición, período durante el cual no hubo registro oficial de enfermedades de interés cuarentenario.

4. Asimismo en dicho Establecimiento:

4.1. No se han sospechado ni presentado casos de Encefalopatía Espongiforme del Visón (TME) durante los últimos OCHO (8) años;

4.2. Existe un programa de pruebas hematológicas de screening por Contrainmunolectroforesis (CIEP) para detección de anticuerpos anti Enfermedad aleutiana del visón y sacrificio de los animales positivos;

4.3. Nunca han ocurrido casos de Tularemia, y no se han declarado de casos de Rabia durante, por lo menos, los DOCE (12) meses anteriores a este embarque.

5. Los visones exportados:

5.1. Han permanecido de modo ininterrumpido desde su nacimiento en el País Exportador,

5.2. Han permanecido en aislamiento bajo supervisión oficial durante los últimos QUINCE (15) días previos a su exportación hacia la REPUBLICA ARGENTINA, aislados de otros ejemplares de la especie, no presentando signos de enfermedades que puedan afectarlos, siendo sometidos a un tratamiento contra parásitos externos e internos propios de la especie, que garanticen una condición sanitaria satisfactoria al respecto, utilizando productos autorizados por esta Autoridad Veterinaria

5.3. Han sido vacunados con una antelación no menor a TREINTA (30) días ni mayor a los TRESCIENTOS SESENTA (360) días, considerados respecto a su expedición hacia la REPUBLICA ARGENTINA contra:

ENFERMEDAD	FECHA	TIPO VACUNA	LABORATORIO
Enteritis viral del visón			
Moquillo canino			

6. Se adjuntan los protocolos de las vacunaciones, tratamientos y pruebas sanitarias a los que han sido sometidos los animales durante los últimos DOCE (12) meses: .....(Identificar los protocolos)

7. Fueron inspeccionados por personal de esta Autoridad Veterinaria previo a su expedición hacia la REPUBLICA ARGENTINA, constatando la ausencia de signos de enfermedades infectocontagiosas y/o parasitarias propias de la especie, siendo transportadas en contenedores que les aseguren condiciones óptimas y seguras de traslado, supervivencia y manipulación.

Emitido en ..... a los ...../...../.....

(lugar)

Sello oficial

.....  
Firma y aclaración del Veterinario Oficial de la Administración Veterinaria